

PLV

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL XIII DISTRITO, DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA :

P R E S E N T E S

Ante Ustedes comparezco y expongo:

PROYECTO Y DIAGNOSTICO DE TRABAJO PARLAMENTARIO

El congreso del Estado es la instancia de soberanía popular de mayor cercanía a los ciudadanos que radican en estado Libre y Soberano de Baja California y es el encuentro legítimo de todos los sectores políticos en el estado, que tienen el mandato de la población de legislar y fiscalizar y encontrar los mejores caminos para el progreso del Estado, sobre la base de prácticas democráticas como el respeto a las decisiones de las mayorías, y el ejercicio del dialogo y el debate, con el debido respeto a las minorías y el derecho a disentir, y a que sus planteamientos sean aceptados o negados democráticamente.

Deseo participar como legislador para contribuir con el ejercicio de prácticas sanas de legislación y fiscalización, que condenen y destierren la imposición, la improvisación, la demagogia y el simple escándalo. Insistiré una legislación técnica y jurídicamente solvente, sustentada en el estudio, conocimiento y comprensión de la realidad y cultura de nuestro estado; y en una fiscalización que ponga a la luz pública no solo la corrupción y la apropiación de dineros públicos, sino también la ineficiencia y la inoperancia de las acciones y políticas públicas, o su ausencia.

Promoveré las acciones políticas necesarias para que el Congreso del Estado asuma plena y responsablemente su condición de representantes de la ciudadanía, a través del ejercicio eficaz de las facultades exclusivas o concurrentes, no solo para legislar y fiscalizar sino para contribuir a la correcta orientación política de la Administración pública, y para que ejerza el control de está por la vía del presupuesto, de la verdadera rendición de cuentas y de la existencia de responsabilidades en el manejo de los recursos públicos, En este sentido es pertinente llevar a cabo las reformas necesarias que permitan el fortalecimiento del poder legislativo para recuperar el poder popular que dimana de su representatividad.

No solo se trata de producir normas y realizar reformas legales, es necesario también que los diputados cumplan con el mandato popular y ejerciten a plenitud las facultades que por derecho les corresponde. Los representantes populares ejercerán su función pública con sentido nacionalista, por lo que, ante la sociedad son responsables políticamente de sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus deberes y atribuciones, y estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes el pueblo de Baja California.

Mexicali BC a 13 de Mayo de 2016

En Cumplimiento a la normatividad vigente

Atte.

Esthela Isabel Hernández Acevedo

Aspirante a Candidata a Diputada propietaria por el XIII distrito Electoral de Baja California

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
SILVIA
13 MAY 2016
COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
13 MAY 2016
CONSEJO GENERAL ELECTORAL MEXICALI BAJA CALIFORNIA

ANEXO

PEU

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL XIII DISTRITO, DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA :

PRESENTE S

Ante Ustedes comparezco y expongo:

PROYECTO Y DIAGNOSTICO DE TRABAJO PARLAMENTARIO

El congreso del Estado es la instancia de soberanía popular de mayor cercanía a los ciudadanos que radican en estado Libre y Soberano de Baja California y es el encuentro legítimo de todos los sectores políticos en el estado, que tienen el mandato de la población de legislar y fiscalizar y encontrar los mejores caminos para el progreso del Estado, sobre la base de prácticas democráticas como el respeto a las decisiones de las mayorías, y el ejercicio del dialogo y el debate, con el debido respeto a las minorías y el derecho a disentir, y a que sus planteamientos sean aceptados o negados democráticamente.

Deseo participar como legislador para contribuir con el ejercicio de prácticas sanas de legislación y fiscalización, que condenen y destierren la imposición, la improvisación, la demagogia y el simple escándalo. Insistiré una legislación técnica y jurídicamente solvente, sustentada en el estudio, conocimiento y comprensión de la realidad y cultura de nuestro estado; y en una fiscalización que ponga a la luz pública no solo la corrupción y la apropiación de dineros públicos, sino también la ineficiencia y la inoperancia de las acciones y políticas públicas, o su ausencia.

Promoveré las acciones políticas necesarias para que el Congreso del Estado asuma plena y responsablemente su condición de representantes de la ciudadanía, a través del ejercicio eficaz de las facultades exclusivas o concurrentes, no solo para legislar y fiscalizar sino para contribuir a la correcta orientación política de la Administración pública, y para que ejerza el control de está por la vía del presupuesto, de la verdadera rendición de cuentas y de la existencia de responsabilidades en el manejo de los recursos públicos, En este sentido es pertinente llevar a cabo las reformas necesarias que permitan el fortalecimiento del poder legislativo para recuperar el poder popular que dimana de su representatividad.

No solo se trata de producir normas y realizar reformas legales, es necesario también que los diputados cumplan con el mandato popular y ejerciten a plenitud las facultades que por derecho les corresponde. Los representantes populares ejercerán su función pública con sentido nacionalista, por lo que, ante la sociedad son responsables políticamente de sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus deberes y atribuciones, y estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes el pueblo de Baja California.

Mexicali BC a 13 de Mayo de 2016

En Cumplimiento a la normatividad vigente

Atte.

Priscila H.

Priscila Haro Ontiveros

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
SILVIA
13 MAY 2016
ORIGINAL
COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO

Aspirante a Candidata a Diputada suplente por el XIII distrito Electoral de Baja California

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
13 MAY 2016
CONSEJO GENERAL ELECTORAL MEXICALI, BAJA CFA.